



IX EDICIÓN PREMIO ERNESTINA DE CHAMPOURCIN

1. Objetivo

El Grupo de Investigación en historia reciente de la Universidad de Navarra (GIHRE), junto con la Red WINN del programa CYTED convoca el *Premio Ernestina de Champourcin* para promover estudios sobre la mujer.

Este galardón pretende:

- Premiar trabajos que aporten conocimientos originales sobre figuras femeninas relevantes del mundo contemporáneo.
- Premiar trabajos que profundicen en las aportaciones a la civilización y cultura actuales realizadas por mujeres.

2. Requisitos

Los trabajos serán siempre de contenido académico y científico, rigurosos en método y fuentes. Deben ser inéditos y tener una extensión superior a las 12.000 palabras. Se admiten trabajos fin de máster o tesis doctorales defendidas en el mismo curso o el curso anterior a la convocatoria del premio.

El plazo de presentación **comenzará el 8 de marzo de 2022** y **finalizará el 30 de abril** del mismo año.

En las primeras páginas del original, o anexo a él, se harán constar los datos personales de su autor/a y un breve currículum de no más de una página de extensión.

Los originales se presentarán por duplicado, mecanografiados o impresos y también en un ejemplar único en versión electrónica. Los originales impresos deberán entregarse en mano o enviarse por correo a:

Grupo de investigación en historia reciente (GIHRE)
Edificio Ismael Sánchez Bella
Universidad de Navarra
31009 Pamplona (España)

La copia en formato electrónico (pdf, rtf, doc o compatible) se enviará a la dirección gihre@unav.es.



3. Premios

La dotación económica del Premio es de **1000 €**. El Premio está sujeto a las retenciones y obligaciones fiscales procedentes que no podrán aumentar en ningún caso su cuantía

Se contempla la posible publicación del trabajo una vez revisado por los especialistas designados por el GIHRE en la Colección Ernestina de Champourcin, de la editorial EUNSA.

4. Jurado

El jurado estará compuesto por 4 profesores/as universitarios/as, siendo al menos 3 miembros del GIHRE y uno de la Red WINN, presididos por el director del GIHRE o la persona en quien delegue. Su composición se hará pública en el momento de adjudicación del premio. Sus decisiones serán inapelables.

El jurado podrá optar entre seleccionar un solo trabajo como ganador, declarar a dos ganadores ex-aequo, seleccionar un ganador y uno o dos finalistas, o declararlo desierto.

El jurado resolverá sobre los premios antes de transcurridos tres meses de la finalización del plazo de presentación de trabajos. El fallo se hará público en [la página web del GIHRE](#).

Los trabajos no premiados no serán devueltos a sus autores/as, serán destruidos tras el fallo del jurado.